

Puesto de trabajo	Núm.	Nivel	Específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
SECRETARIA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION						
Vocal-Asesor del Gabinete Técnico	1	30	1.247.000,-	Madrid	A	
SECRETARIA GENERAL TECNICA						
Directo. Centro Publicaciones	1	30	925.000,-	Madrid	A	Licenciado en Ciencias Económicas
DIRECCION GENERAL DE COORDINACION Y ALTA INSPECCION						
Secretario/a Subdirector General de Relaciones con las CC. Autónomas	1	13	60.000,-	Madrid	C ó D	
DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS						
Secretario/a de Vocal Asesor	1	13	60.000	Madrid	C ó D	

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

5492 *ORDEN de 27 de febrero de 1986, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir mediante libre designación determinados puestos de trabajo.*

Ilmo. Sr.: Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden, y siendo necesaria su provisión.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.1.b. de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, ha tenido a bien convocar públicamente para proveer por el procedimiento de libre designación los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo, a fin de que puedan solicitarlos los funcionarios públicos en activo que estén interesados en desempeñarlos.

Las solicitudes referentes a puestos de trabajo en Servicios Centrales o Periféricos, con curriculum vitae en el que se hará constar: a) Título académico, b) puestos de trabajo desempeñados con anterioridad y c) estudios y cursos realizados, así como otros méritos que se estimen oportunos, se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden, en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustísimo señor Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Subdirección General de Gestión de Personal), Agustín de Bethencourt, 4, 28003, Madrid. Deberá hacerse una solicitud por cada puesto de trabajo que se aspire a ocupar.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 27 de febrero de 1986.-P. D. (Orden de 15 de octubre de 1985) el Director general de Personal, Leandro Gonzalez Gallardo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO QUE SE CITA

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
SERVICIOS CENTRALES						
SECRETARIA GENERAL TECNICA						
Oficina de Relaciones Sociales Internacionales						
Director Oficina	1	30	1.246.736	Madrid	A	Licenciado en Derecho. Experiencia asuntos internacionales y socio-laborales.
DIRECCION GENERAL DE PERSONAL						
Subdirección Gral. de Planificación y Ordenación de los Recursos Humanos de la Seguridad Social						
Jefe de Sección	1	24	--	Madrid	A, B ó C	
DIRECCION GRAL. DE LA INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL						
Subdirección Gral. de Empleo						
Secretario/a puesto de trabajo nivel 30	1	13	60.032	Madrid	C ó D	
DIRECCION GRAL. DE INFORMATICA Y ESTADISTICA						
Subdirección Gral. de Planificación y Coordinación Informáticas						
Secretario/a puesto de trabajo nivel 30	1	13	60.032	Madrid	C ó D	
DIRECCION GENERAL DE EMPLEO						
Subdirección General de Estudios de Empleo y Mercado de Trabajo						
Jefe de Sección	1	24	--	Madrid	A ó B	
Jefe de Negociado	1	14	--	Madrid	C ó D	
Subdirección Gral. de Formación Profesional Ocupacional						
Jefe de Servicio	1	26	392.352	Madrid	A	
Jefe de Negociado	1	14	--	Madrid	C ó D	
SUBDIRECCION GRAL. DE SERVICIOS PERIFERICOS Y AGREGADURIAS LABORALES						
Consejero Técnico	1	28	505.984	Madrid	A	
FONDO DE GARANTIA SALARIAL						
Jefe del Servicio de Administración y Coordinación	1	26	--	Madrid	A	Dedicación Exclusiva

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
SERVICIOS PERIFERICOS						
Jefe de Equipo	1	25	1.036.800	Alava	A	Inspector Superior de Trabajo y Seguridad Social - destinado en la provincia.
Jefe de Sección	1	21	--	Balnearios	A	
Jefe de Sección	2	21	--	Cádiz	A, B, C	
Letrado	1	19	221.904	La Coruña	A	Licenciado en Derecho
Jefe de Negociado	2	14	--	La Coruña	A, B, C ó D	
Letrado	1	19	221.904	Castellón	A	Licenciado en Derecho
Jefe de Equipo	1	25	884.400	Gerona	A	Inspector Superior de Trabajo y Seguridad Social destinado en la provincia.
Jefe de Sección	1	22	--	Guipúzcoa	B ó C	
Jefe de Negociado	3	14	--	Lugo	A, B, C ó D	Una con conocimiento en materia de nóminas, liquidación de Seguros Sociales y nociones de contabilidad.
Jefe de Negociado	1	14	--	La Rioja	A, B, C ó D	
Jefe de Equipo	1	26	1.119.168	Valencia	A	Inspector Superior de Trabajo y Seguridad Social destinado en la provincia.
Jefe de Negociado	6	14	--	Valladolid	A, B, C ó D	
INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES						
Director de la Residencia de Tercera Edad	1	23	--	Lorca (Murcia)	A ó B	Se valorarán especialmente la experiencia en Dirección de Centros con Residencia y la formación en relación con el Sector de Hostelería.
Administrador de la Residencia de la Tercera Edad	1	16	----	Toledo	A, B ó C	Conocimiento de Contabilidad Presupuestaria y Financiera en el ámbito de Seguridad Social.
INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL						
Director Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social	1	28	--	Sevilla	A	Dedicación Exclusiva

DIRECCION GENERAL DE EMPLEO.

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	LOCALIDAD	CUERPO O ESCALA	MERITOS PREFERENTES
<u>SERVICIOS CENTRALES</u>				
- Jefe Negociado Elaboración Estadística (Gabinete de Planificación)	17	Madrid	B, C, D	
- Jefe Negociado de Informes (Gabinete Técnico)	17	Madrid	B, C, D	
<u>DIRECCION PROVINCIAL DE ALICANTE</u>				
- Jefe Oficina Empleo 1ª Categoría (Benalua)	15	Alicante	B, C, D	
<u>DIRECCION PROVINCIAL DE GRANADA</u>				
- Jefe Oficina Empleo 4ª Categoría	10	Iznalloz	B, C, D	
- Jefe Oficina Empleo 4ª Categoría	10	Alquife	B, C, D	
- Jefe Oficina Empleo 4ª Categoría	10	Ugijar	B, C, D	
<u>DIRECCION PROVINCIAL DE MURCIA</u>				
- Jefe Negociado de Administración	16	Murcia	B, C, D	
<u>DIRECCION PROVINCIAL DE TARRAGONA</u>				
- Jefe Negociado de Prestaciones	16	Tarragona	B, C, D	
<u>DIRECCION PROVINCIAL DE TERUEL</u>				
- Jefe Negociado Formación Profesional	16	Teruel	B, C, D	
<u>DIRECCION PROVINCIAL DE VALENCIA</u>				
- Jefe Oficina Empleo 1ª Categoría	15	Torrente	B, C, D	
- Jefe Oficina Empleo 1ª Categoría	15	Catarroja	B, C, D	